



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 numerales 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA URGENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA ACTUACIÓN, APOYO Y CONCURRENCIA VIA AEREA INMEDIATA EN APOYO A PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL ANTE EL INCENDIO EN EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente punto de acuerdo tiene por objeto solicitar urgentemente al ejecutivo del estado el apoyo via aerea de mas aeronaves para abatir el incendio en el municipio de Miquihuana, que se ha expandido por la sierra, lo que dificulta el trabajo de pie de los brigadistas y protección civil. Lo anterior, debido a que ya se cumplen ocho dias de su inicio y resulta evidente que las capacidades destinadas han sido insuficientes.

De acuerdo a reportes ciudadanos un incendio que comenzó desde el domingo 22 de febrero con punto de origen el predio de Puerto del Volcán en el municipio de Miquihuana, y que desde entonces se ha propagado por la región de la sierra es el

que se ha complicado por las altas temperaturas y las ráfagas de viento, situación de ha rebasado la capacidad de protección civil local.

Para el primero de marzo de acuerdo a declaraciones del Coordinador Estatal de Protección Civil ya se han consumido 200 hectáreas de vegetación y fauna de la zona y la columna de humo ya se ha desplazado con dirección a los municipios de Jaumave y Palmillas.

Hasta ahora los brigadistas, protección civil y voluntarios han trabajado para tratar de frenar el incendio, pero han manifestado que ya se ha salido de control y se aproxima a ejidos de la zona.

Los pobladores de la zona solicitan apoyo urgente a las autoridades principalmente por vía aérea ya que el terreno montañoso ha dificultado el acceso por tierra.

Es urgente el apoyo aéreo, ya que protección civil estatal ha informado que cuenta con una aeronave para abatir el incendio. Resulta preocupante que a ocho días de que inició este incendio, el primero de marzo, el Coordinador del Protección Civil apenas da informe de que se cuenta con esta aeronave y solo se trata de una, que evidentemente resulta insuficiente ante la gravedad y velocidad del incendio

Este grave incendio es solo el aviso del inicio anticipado de la temporada de incendios forestales, motivo por el cual se debe prever los insumos para que protección civil cuente con el equipo, herramientas y los apoyos terrestres y aéreos ante situación que se avecina.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Se requiere de apoyo aéreo suficiente y refuerzo terrestre real para la actuación inmediata de cualquier incendio, y no acciones tardías e insuficientes que ponen en riesgo al personal de protección civil y a la población y sus comunidades en peligro.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal a que se proporcione a la brevedad el apoyo de más aeronaves para abatir el incendio en el municipio de Miquihuana que cumple ocho días de su inicio y para el cual el trabajo a pie ya no es viable y pone el riesgo la vida de los brigadistas y protección civil.

SEGUNDO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal a que solicite a la Comisión Nacional Forestal la inclusión de Tamaulipas en el Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios de la Comisión Nacional Forestal con datos reales y actualizados de la superficie consumida por incendios forestales en lo que va de 2026.

A T E N T A M E N T E

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 3 de marzo de 2026.

